



MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N55-2019



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 18 de Diciembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N55-2019 **referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se no recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibir las el día 17 de Diciembre a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2 de las bases.

La convocante realiza la siguiente aclaración, manifiesta que conforme a lo señalado en bases del presente procedimiento, el pago se realizara conforme a lo establecido en el numeral 30 de las mismas.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 19 de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:45 horas del día 18 de Diciembre del 2019.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



[Handwritten signatures and initials]





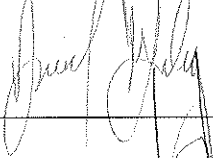
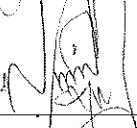
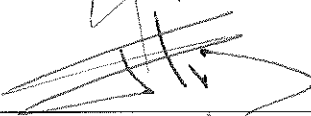

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N55-2019



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por los servidores públicos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	
Joana Yaeli Flores González Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica	
Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	
Norberto Álvarez Rodríguez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requiriente	
Fernando Reynaud Guzmán Jefe de Departamento de Recursos Materiales	
Por el Área Técnica	
David Roberto Jacinto Rodríguez Coordinador de Desarrollo Turístico	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

